CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE VALDERRAMA "COOTRANSVAL" NIT. 800, 213,630-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

C E R T I F I C A N

1. Que la Cooperativa Integral de transportadores de Valderrama Nit 800213630-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, Formulario Nº111763144509 la Cooperativa Integral de transportadores de Valderrama NIT. 800213630-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa Integral de transportadores de Valderrama NIT. 800213630-7

La presente certificación se expide en la ciudad de Socha (Boyacá) a los 10 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

HECTOR OSCAR VARGAS ALBARRACIN.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. N.º 19.244.537

LUIS EDUARDO NIÑO LOPEZ
REVISOR FISCAL
C.C. N.º 7.172.142
T.P.131846-T